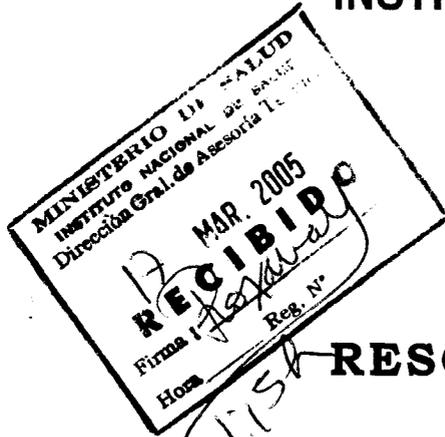


OGST

SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 130-2005-J-OPD HUS

**RESOLUCION JEFATURAL**

Lima, 03 de Marzo del 2005

Visto el Informe Nº 021-2005-DG-OGIS/INS del 02 de marzo de 2005, mediante el cual el Director General de la Oficina General de Información y Sistemas, solicita se autorice la publicación de un documento de trabajo por el Instituto Nacional de Salud;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 5º del D.S. Nº 001-2003-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud señala que la institución tiene como misión promover, desarrollar y difundir la investigación científica y la transferencia de tecnología en el campo de la salud pública;

Que, el Comité Editor del Instituto Nacional de Salud, aprobó la elaboración del documento de trabajo, con el título: "Calendarios y Migraciones Estacionales (Cusco, Puno, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Tacna, Selva de Huanuco y Junín)" presentado por la antropóloga Lupe Camino Diez Canseco y la bioestadística Nancy Linares Fuentes;

Que, habiéndose revisado y aprobado el documento de trabajo referido en el párrafo precedente por el Comité Editor, así como las pruebas de imprenta, revisadas y aprobadas por su autor principal, se hace necesaria la autorización para su publicación respectiva;

Estando a lo propuesto;

Con la opinión favorable del Director General de Asesoría Jurídica; y

En uso de las atribuciones establecidas en el inciso h) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.- AUTORIZAR**, la publicación del siguiente documento:



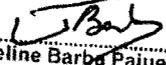
Título de la publicación	Autor(es)
"Calendario y Migraciones Estacionales (Cusco, Puno, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Tacna, Selva de Huanuco y Junín)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lupe Camino Diez Canseco</li><li>• Nancy Linares Fuentes</li></ul>

**Artículo 2º.- DISTRIBUIR**, copia de la presente Resolución a las instancias de la Institución que correspondan.



Regístrese y comuníquese,

  
.....  
Dr. César G. Maguira Velarde  
Jefe  
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual  
al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al  
interesado. Registro N° 245 Lima 14-305  
  
Sra. Jacqueline Barba Pajuelo  
FEDATARIO